

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2023-1227



Fecha de ingreso:12-04-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-05-2023

Folio:2023-1227

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CIBANCO SA DE IBM

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION BODEGA

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-320-004-00073-00-0000

Propietario: THE BANK OF NEW YORK MELLON S.A

Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA 11360 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109



DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMOI

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	236.74	0.00	0.00		24,559.41
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	236.74	0.00	0.00		2,455.94
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	236.74	0.00	0.00		491.19
1990340	REVISION DE PLANOS	1	236.74	0.00	0.00		491.19

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MO	TOTALES	710.22	0.00	0.00	\$	27,997.72
---------	---------	--------	------	------	----	-----------

ESTO MO... DE INGRESOS VIGENTE.

2069 VALERIA JIMENEZ HERNANDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-05-2023 8:33:19

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021439bf8347c12c3c023e7bb8a3b9e41862465c4ac102140c7ff883e6e0d55b6fcae809d969eedd6d9d446b